

PARRAL, 10 de Febrero de 2009.

DECRETO EXENTO N° 418 /

VISTOS

- 1.- Convenio de Continuidad ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Parral.-
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1998, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

DECRETO:

**APRUEBASE**, el Convenio de Continuidad ejecución del Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Parral, de fecha 31 de Diciembre de 2008.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

  
*Alexandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*Juan Carlos Castillo Cerda*  
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA  
ALCALDE DE PARRAL (S)

  
*[Signature]*

IUE/ARC/PAH/rsm

DISTRIBUCION

1. Dirección de Administración y Finanzas
2. Dirección Control
3. Dirección Jurídico
- 4.- DIDECO
4. Of. Partes